ACUERDO N.º 3122

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día primero de junio del año dos mil veintidos, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Ricardo Alberto Cabrera, los señores Ministros, doctores: Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Superintendencia Nsº247/22. Por ello; **ACORDARON**: Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Presidenta del Colegio de Escribanos de Formosa, Cosenza María Eugenia S/ Solicitud: Visto el Expte N.º 3675/22 por medio del cual la Sra. Escribana María Eugenia Cosenza, solicita se declare la Capacitación Obligatoria, haciendo extensiva de esta manera la invitación a este Poder Judicial al “1º Ateneo Regional Notarial”, organizado por la Academia Nacional del Notariado Argentino y el Colegio de Escribanos de la Provincia de Formosa. Dicho evento se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio del corriente año, en el Galpón G de esta ciudad. Por ello; **ACORDARON**: Declarar de interés judicial el “1º Ateneo Regional Notarial” y disponer su difusión a través del portal web institucional.

TERCERO: Sra. Jueza del Juzgado de Paz de Misión Laishí, Dra. Centurión Graciela Josefina S/ Solicitud: Visto el Expte Nº2731/22 por medio de la cual la nombrada Magistrada solicita la creación y/o habilitación de la Oficina de Violencia Intrafamiliar, ya que posee con la parte edilicia correspondiente. Manifiesta que la agente Roxana Villasanti, cuenta con el Título de Trabajadora Social, quien realiza diversas tareas, así como el diligenciamiento de oficios que provienen de distintos Juzgados. Con los informes de la Secretaría de Gobierno y del Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON**: Hacer lugar a lo solicitado y disponer la creación de la Oficina de Violencia Intrafamiliar de la Localidad de Misión Laishí, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

CUARTO: Sr. Juez del Juzgado de Paz de General Manuel Belgrano, Cabral Luis A. S/ Solicitud: Visto el Expte Nº3639/22 por medio del cual tramita la solicitud efectuada por el citado Magistrado, a fin de que se contemple la posibilidad de incorporar a dos (2) agentes, uno del Escalafón Administrativo y otro del Escalafón Servicios e Infraestructura. Con el informe del Sr. Inspector de la Justicia de Paz y del Sr. Ministro Coordinador, Dr. Alucín; **ACORDARON**: Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Mérito Vigente del Escalafón Administrativo para la Segunda Circunscripción Judicial.

QUINTO: Sres/as Directores/as del Poder Judicial S/ Solicitud: Visto el Expte N°3224/22 por medio del cual los firmantes, quienes cumplen funciones de Director/a - Escalafón Administrativo – en el Poder Judicial, peticionan se incluya el mencionado cargo en el Escalafón de Magistrados y Funcionarios, atento los fundamentos que exponen. Por ello; **ACORDARON**: Tener presente.

SEXTO: Sr. Director del Servicio Administrativo Financiero, C.P.N. Sánchez Dante Horacio S/ Solicitud: Visto el Expte N°3209/22 por medio del cual el Sr. Director del Servicio Administrativo

Phoca PDF

Financiero solicita la incorporación de dos técnicos, para cumplir funciones en distintas áreas de la dependencia. Con el informe de la Secretaría de Gobierno; **ACORDARON**: Facultar a Presidencia a convocar una persona para que se desempeñe en el Escalafón Servicios e Infraestructura. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

RICARDO ALBERTO CABRERA

EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL GUILLERMO HORACIO ALUCIN MARCOS BRUNO QUINTEROS

Phoca PDF